



Plan de Trabajo Evaluación de Riesgos

Lic. Sergio Adolfo Díaz Contreras
Unidad de Asesoría Específica

Febrero 2022



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

▶ COSO ERM - SINACIG

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission
(Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway)

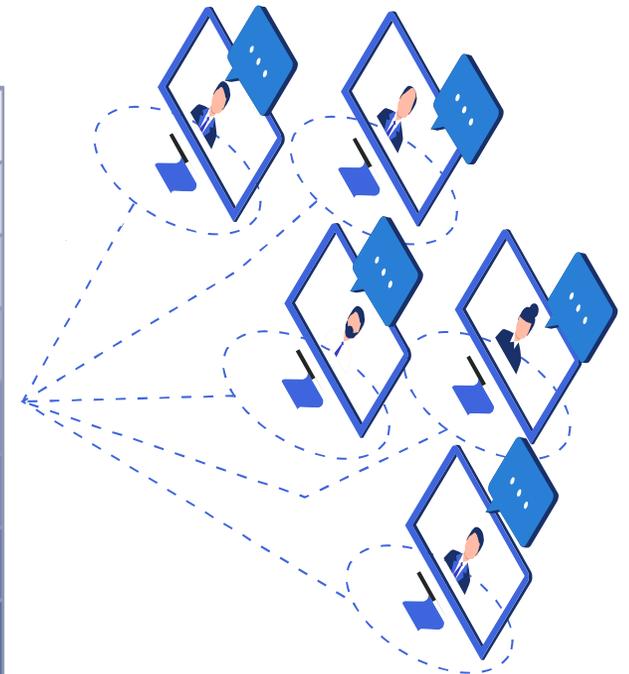
ERM: Enterprise Risk Management
(Gestión de Riesgos Corporativos.)

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL
INTERNO GUBERNAMENTAL

-SINACIG-



SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



▶ Resumen SINACIG

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CONTROL INTERNO

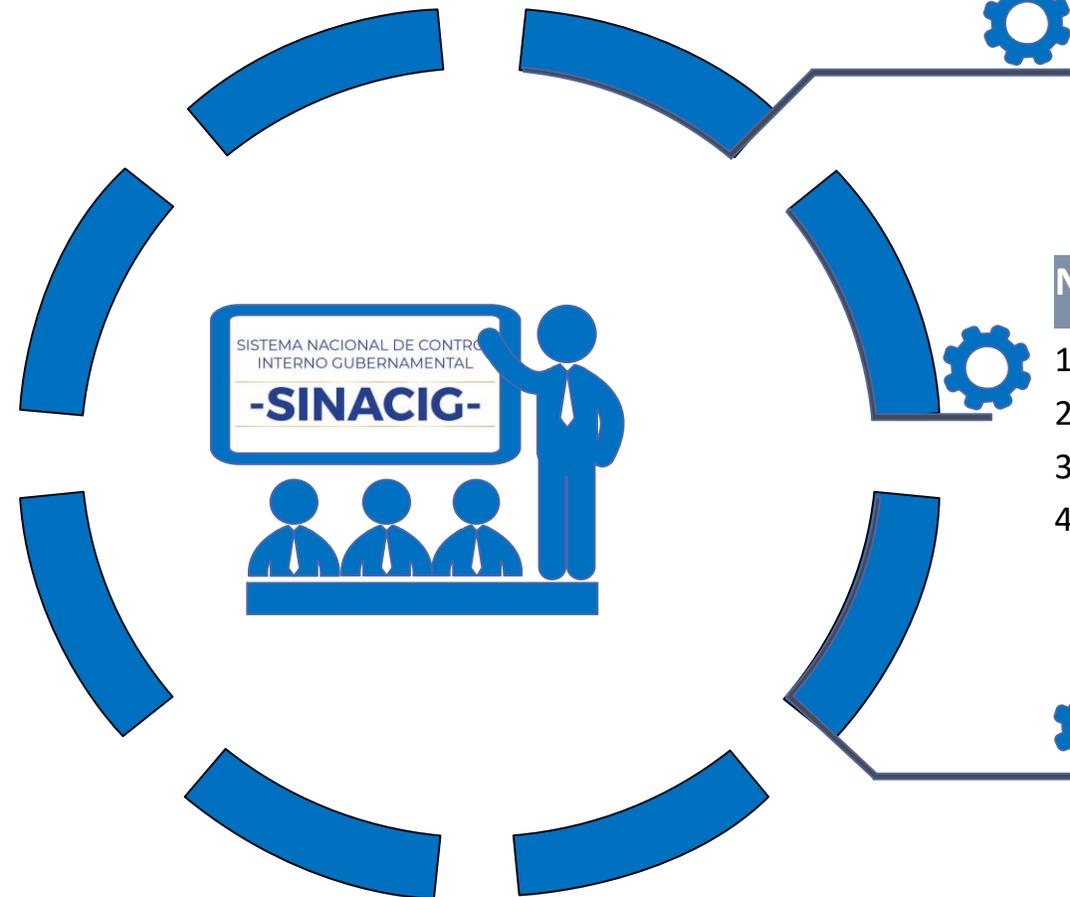
1. Objetivos Estratégicos
2. Objetivos Operativos
3. Objetivos de Información
4. Objetivos de Cumplimiento Normativo

NORMAS APLICABLES A LAS RESPONSABILIDADES EN EL CONTROL INTERNO

1. Máxima Autoridad
2. Equipo de Dirección
3. Servidor Público
4. Auditor Interno

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

1. Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza
- 2. Normas Relativas de Evaluación de Riesgos**
3. Normas Relativas de las Actividades de Control
4. Normas Relativas de la Información y Comunicación
5. Normas Relativas de las Actividades de Supervisión



CONTENIDO



- 1 Antecedentes
- 2 Plan de Trabajo
- 3 Evaluación de Riesgos
- 4 Responsables
- 5 Objetivo
- 6 Alcance
- 7 Métodos y Técnicas
- 8 Cronograma de Actividades
- 9 Informes
- A Anexos

▶ 1. Antecedentes



SINACIG

- Acuerdo Número A-28-2021
- Vigencia el 01 de enero de 2022

Responsables

- Equipo de Dirección,
- Encargado Especializado en Riesgos



Documentos a Presentar

- Matriz de Evaluación de Riesgos;
- Plan de Evaluación de Riesgos;
- Mapa de Riesgos;
- Informe Anual de Control Interno; y,
- Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos.

Fecha de Presentación

- En el portal electrónico
A más tardar antes del
30 de abril del año 2022



▶ 2. Plan de Trabajo



Plan

Es el documento por el cual se definirá el **curso de acción** a seguir para la realización de la **evaluación de riesgos**, derivado de la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- de la Contraloría General de Cuentas.



Define a los Responsables

Identifican a los responsables de dar **cumplimiento** a la realización de la evaluación de riesgos en las Unidades y Direcciones que conforman la Secretaría



Métodos y Técnicas

Define la metodología, técnica y herramientas a **aplicar** para la evaluación de riesgos, para que puedan contar con **documentos de respaldo** que avalen las gestiones realizadas sobre el diagnóstico elaborado en su Unidad o Dirección

No	ACCIONES	EJERCICIO FISCAL 2022													
		FEBRERO							MARZO						
		J	V	L	M	J	V	L	M	J	V	L	M	J	
1	Presentar plan de trabajo para la evaluación de riesgos al Equipo de Dirección de la Secretaría General de la Presidencia de la República.														
2	Unidad de Planificación.														
3	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.														
4	Dirección de Análisis de Contrataciones.														
5	Dirección de Gestión e Información Pública.														
6	Dirección Ejecutiva Administrativa.														
7	Dirección Ejecutiva Financiera.														
8	Dirección Ejecutiva Tecnología de la Información.														
9	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.														

Cronograma

Presenta un cronograma de ejecución de las actividades. Contiene **fechas** específicas de **cumplimiento** a plazos a considerar para la realización de la evaluación de riesgos y presentación de resultados obtenidos a través de un **informe** de diagnóstico realizado.



Disponibilidad de Recursos

La disponibilidad del recurso **humano** y **logístico** a utilizar para desarrollar y ejecutar el presente plan de trabajo para la evaluación de riesgos que realizará el Equipo de Dirección



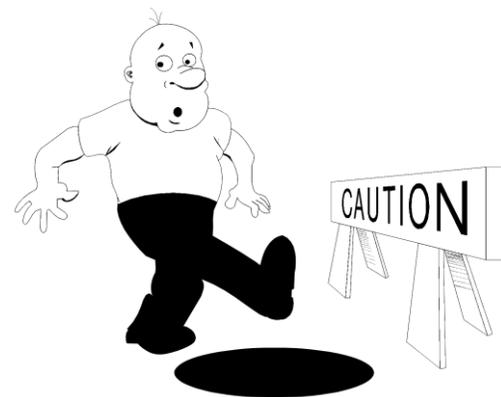
▶ 3. Evaluación de Riesgos

Definición de Riesgo

Es la probabilidad y severidad de que un evento **afecte adversamente** la capacidad de una entidad, para lograr los objetivos establecidos.



La presente evaluación permitirá la **identificación** de riesgos a nivel **institucional** y a nivel de los **procesos** y procedimientos que se realizan en cada Unidad y Dirección de la Secretaría General de la Presidencia de la República.



Evaluación de Riesgos

Se utilizará la **metodología** diseñada para la **administración** de riesgos, normada en dicho sistema, en la cual se debe:

- Identificar el Riesgo;
- Medir el Riesgo (analizar y dar valoración);
- Controles al Riesgo (dar respuesta);
- Monitoreo y seguimiento al Riesgo.



▶ 3. Evaluación de Riesgos

Evaluación de Riesgos

Planificación

El Plan de trabajo.

Continuación...

Ejecución

La evaluación de riesgos estará a cargo del Equipo de Dirección y el Encargado Especializado en Riesgos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Comunicación

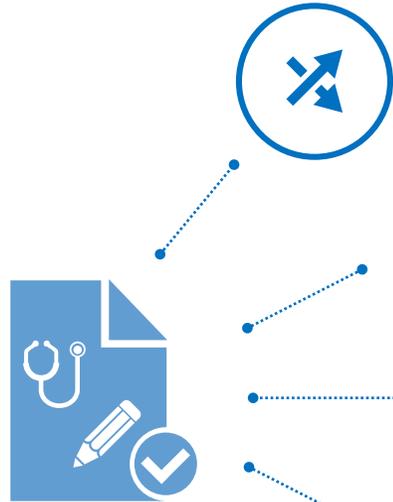
A través del informe de diagnóstico que presentará cada Unidad o Dirección de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Monitoreo y Seguimiento

A cargo del Equipo de Dirección y el Encargado Especializado en Riesgos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Proceso Continúo

De acuerdo al SINACIG-CGC, se debe presentar un informe anual de Evaluación de Riesgos y publicarse en la página web de la Secretaría antes del 13 de enero de cada año.



▶ 3. Evaluación de Riesgos

Continuación...



Ejecución



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

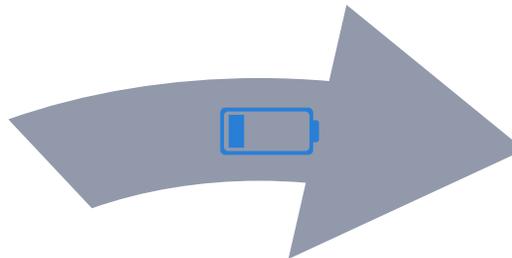
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

▶ 3. Evaluación de Riesgos

Continuación...

1 Identificar los riesgos

Utilización de Métodos y Técnicas



2

Medición a los riesgos

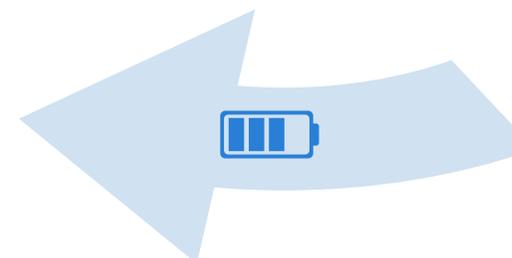
Probabilidad, Severidad
Tolerancia al Riesgo



3

Control del riesgo

Mitigación del Riesgo



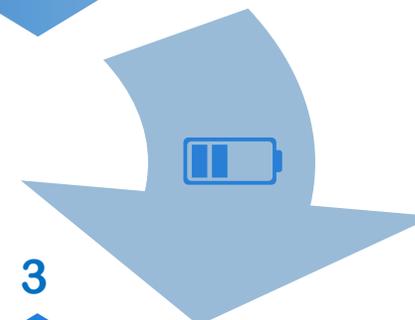
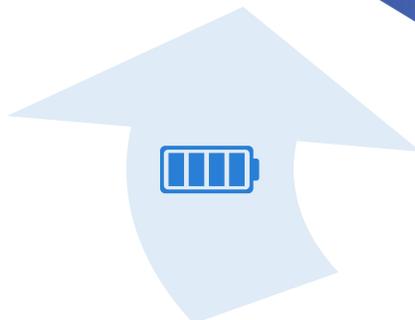
4

Monitoreo del riesgo

Documentar y Registrar el avance de control implementado



Ejecución



4. Responsables

El **Equipo de Dirección** (unidades especializadas) con el **acompañamiento del Encargado Especializado en Riesgos**, son los responsables de la ejecución del proceso para la implementación de la evaluación de riesgos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

1

Equipo de Dirección

Lo conforman los servidores públicos que laboran en cada **Unidad** o **Dirección** de acuerdo a la estructura organizacional de la **Secretaría** General de la Presidencia de la República.



No.	Unidad/Dirección	Titular	Suplente
1	Unidad de Asesoría Específica.	Director	Designado
2	Unidad de Planificación.	Director	Designado
3	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.	Director	Designado
4	Dirección de Análisis de Contrataciones.	Director	Designado
5	Dirección de Gestión e Información Pública.	Director	Designado
6	Dirección Ejecutiva Administrativa.	Director	Designado
7	Dirección Ejecutiva Financiera.	Director	Designado
8	Dirección Ejecutiva Tecnología de la Información.	Director	Designado
9	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.	Director	Designado

2

Encargado Especializado en Riesgos

Brindará **acompañamiento técnico** al Equipo de Dirección, para la **preparación** de la información que requiere el SINACIG, y generará los **instrumentos** para el vaciado de los riesgos determinados en las matrices correspondientes.

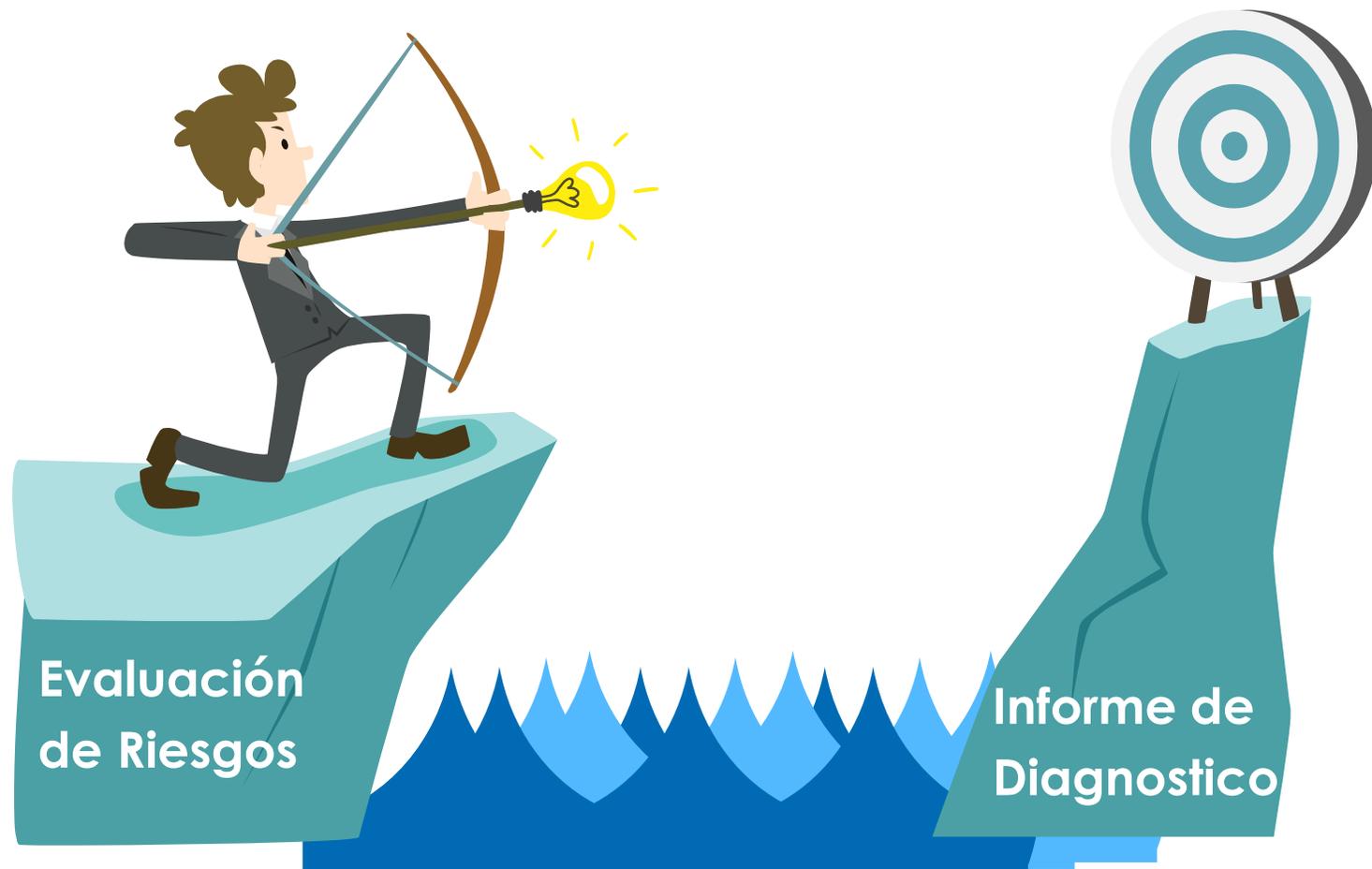


Asesor
Técnico

► 5. Objetivo



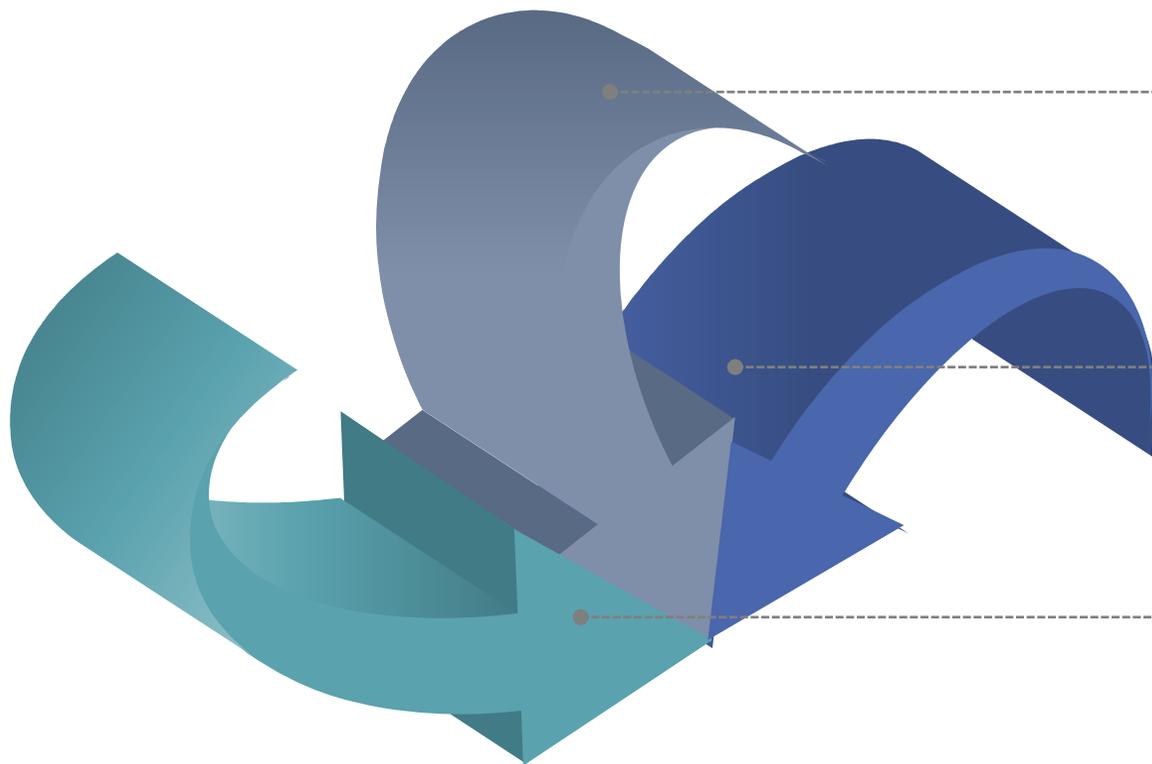
Que el Equipo de Dirección, con el acompañamiento del encargado especializado en riesgos, **elabore** la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno de manera **adecuada** y **oportuna**, para dar **cumplimiento** a la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- de la Contraloría General de Cuentas.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

▶ 6. Alcance



Periodo de Evaluación

El comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2022.



Período a Evaluar

Comprenderá del 1 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2022.

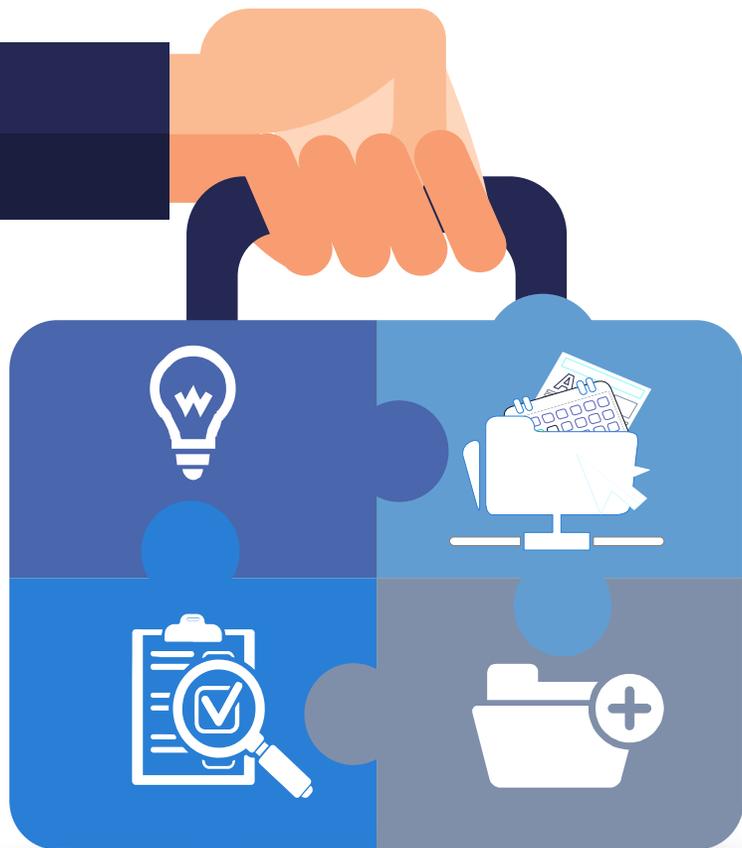


Sujetos a Evaluación

Comprenderá todas las Unidades y Direcciones que conforman la Secretaría General de la Presidencia de la República.



▶ 7. Métodos y Técnicas



Método

Para la realización de la evaluación de riesgos, se utilizará el método lógico, que se basa en la utilización de los criterios de deducción, análisis, medición y síntesis de la información contenida en los procesos y procedimientos que se evaluarán y analizarán.



Técnica

Son los diferentes instrumentos de los que hará uso el Equipo de Dirección, para obtener datos y registros, que una vez analizados permitan la generación de los posibles riesgos a los que se les realizará un análisis cualitativo y cuantitativo.



Matrices

- Matriz de Evaluación de Riesgos;
- Plan de Evaluación de Riesgos.
- Mapa de Riesgos, y;
- Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos.



Informe de Diagnóstico

Responsable designado presentará un informe de diagnóstico de acuerdo con el cronograma de actividades.

▶ 7. Métodos y Técnicas

Continuación...

Técnica



Análisis de Gestión de Componentes de Control

Trata de obtener una lista de riesgos a los que se encuentre afecta la Unidad o Dirección de la Secretaría



Análisis FODA

Esta técnica permite, a través del análisis interno (fortaleza y debilidades) y del análisis externo (amenazas y oportunidades), determinar e identificar algunos riesgos vinculados al entorno de la Secretaría.

1

Recopilación de Información



Cuestionarios y Entrevistas

- Los **cuestionarios** abordan una amplia gama de cuestiones que los participantes deberán considerar, centrando su reflexión en los factores internos Utilización de Métodos y Técnicas.

- **Entrevistar** a participantes experimentados e interesados en la materia de riesgos así como aquellos funcionarios involucrados en los principales procesos.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

▶ 7. Métodos y Técnicas

Continuación...

Técnica



Causa y efecto

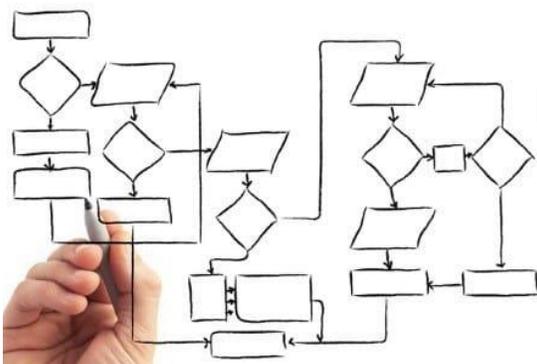
Se conocen como diagramas de Ishikawa o de espina de pescado, y son útiles para identificar las causas de los riesgos.

2 Técnicas de diagramación



Diagramas de flujo de procesos

Es la representación gráfica y esquemática de un proceso, tiene el objetivo de comprender las interrelaciones entre las entradas, tareas, salidas y responsabilidades de sus componentes.



8. Cronograma



El plan de trabajo contiene cronogramas de actividades a realizar los cuales se consideran una herramienta esencial para calendarizar las acciones o actividades a desarrollar para la evaluación de riesgos de la Secretaría.

1

a-Presentación Plan de Trabajo y b-Acompañamiento técnico

No	ACCIONES	EJERCICIO FISCAL 2022																			
		FEBRERO								MARZO											
		J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J									
		17	18	21	22	23	24	25	28	1	2	3									
1	Presentar plan de trabajo para la evaluación de riesgos al Equipo de Dirección de la Secretaría General de la Presidencia de la República.																				
2	Secretaría General de la Presidencia de la República	Unidad de Planificación.																			
3		Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.																			
4		Dirección de Análisis de Contrataciones.																			
5		Dirección de Gestión e Información Pública.																			
6		Dirección Ejecutiva Administrativa.																			
7		Dirección Ejecutiva Financiera.																			
8		Dirección Ejecutiva Tecnología de la Información.																			
9		Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.																			

2

Entrega de informes de diagnósticos

No	ACCIONES	EJERCICIO FISCAL 2022																			
		MARZO																			
		L	M	M	J	V	L	M	M	J	V										
		14	15	16	17	18	21	22	23	24	25										
1	Unidad de Planificación.																				
2	Secretaría General de la Presidencia de la República	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.																			
3		Dirección de Análisis de Contrataciones.																			
4		Dirección de Gestión e Información Pública.																			
5		Dirección Ejecutiva Administrativa.																			
6		Dirección Ejecutiva Financiera.																			
7		Dirección Ejecutiva Tecnología de la Información.																			
8		Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.																			

▶ 9. Informe

CONTENIDO

1 CARÁTULA

2 ÍNDICE

3 INTRODUCCIÓN

4 DEFINICIÓN DE UNIDAD O DIRECCIÓN

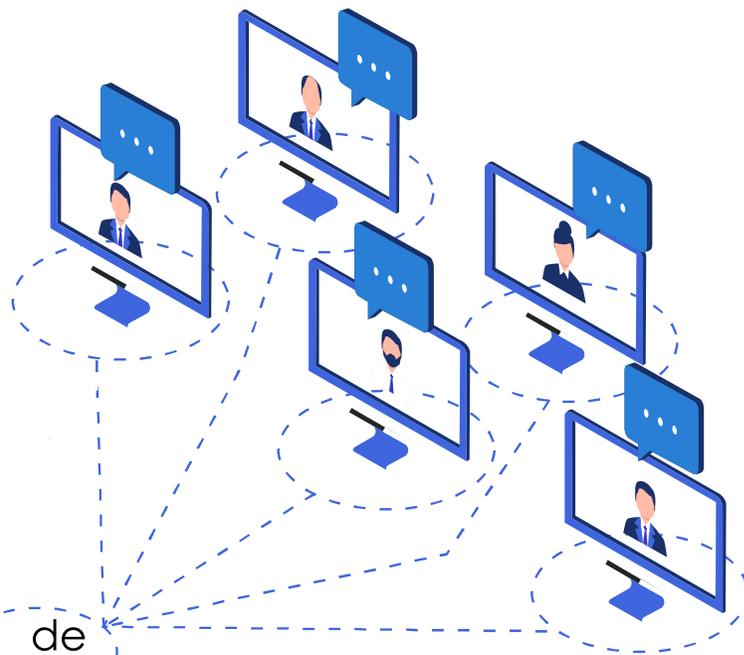
5 OBJETIVO

6 ALCANCE

7 DIAGNÓSTICO

8 CONCLUSIÓN

ANEXOS



Al finalizar la evaluación de riesgos, cada responsable del Equipo de Dirección, presentará un **informe de diagnóstico** de acuerdo con el cronograma de actividades descrito en el numeral 8 del plan de trabajo.



► Resumen del Plan de Trabajo



Planificación



Ejecución de
Evaluación de
Riesgos



Informe de
Diagnostico



Presentación
de Matrices

Evaluación de Riesgos



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

¡¡Gracias!!

